

# Rehabilitación Antigua Sede del Banco de España



## Ficha técnica

**Ubicación:** Ourense

**Cliente:** Oikos Estudio S.L.P.

**Alcance del Trabajo:** Proyecto de Estructura.

**Superficie Construida:** 4.000 m<sup>2</sup>.

**Proyecto de Arquitectura:** Alfredo Freixedo Alemparte, Pedro Dieguez Iglesias.

**Propiedad:** Segipsa (Sociedad Estatal de Gestión de Patrimonio)

**Año de Realización:** 2010

**P.E.M (Estructura):** 375.000 €

## Descripción

Dentro del plan de adecuación de las antiguas delegaciones provinciales del Banco de España, el proyecto contempla la reconversión de la antigua sede en Ourense en la Gerencia Territorial de Catastro y en un espacio multiusos gestionado por el Concello de Ourense.

La estructura original del edificio, construido en 1930 era en su práctica totalidad metálica, tanto en forjados como en pilares, a excepción de una reducida zona en la que se dispone un forjado constituido por una losa maciza de hormigón armado.

Para incrementar la capacidad resistente de los forjados se propuso en proyecto inicialmente una solución de refuerzo mediante forjados mixtos hormigón-acero mediante la disposición de pernos conectadores en las cabezas de las vigas y viguetas existentes y el posterior hormigonado de una losa de 10 cm de espesor.

Finalmente, durante la ejecución de las obras se modificó la solución prevista inicialmente, y se procedió al vaciado completo del interior del edificio y a la ejecución de nuevos forjados constituidos por losas macizas de hormigón armado.

Los elementos estructurales más singulares y destacados del proyecto son:

- Cubierta del patio central: Resuelta mediante en una malla espacial monocapa formada por perfiles tubulares sobre la que se dispone un cerramiento de vidrio laminado estructural.
- Estructura de cuelgue del lucernario central: Resuelta mediante un emparrillado de pletinas de acero, dando lugar a una estructura sencilla y elegante.
- Escalera Principal: Resuelta mediante un cajón trapezoidal, con una luz máxima de 10 m.